SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR Nit: 900.404.948 - 6	OFICINA DE CONTROL INTERNO COMUNICACIÓN INTERNA	VERSION: 02 VIGENCIA: 23/12/16 PÁGINA 1 de 1

Valledupar, Diciembre 14 de 2018 Oficio SIVA SAS - OCI N° 077 - 2018

Doctora
KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S

Asunto: Entrega de Informe Final Auditoria Proceso de Operaciones y Carta de Conclusiones

La Oficina de Control Interno en Cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 y en desarrollo del Plan Anual de Auditoria Interna de la Vigencia 2018, practicó Auditoria Interna al Proceso de Gestión Operaciones correspondiente al período enero a octubre de 2018, actividad realizada del 11 al 13 de diciembre de 2018 considerando el esquema de la organización, el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y los mecanismos de verificación y evaluación, los cuales se cotejan a través de la inspección y verificación, que realiza la Jefe de control interno a los procesos, para que finalmente se formulen las recomendaciones y ajustes o correctivos por parte de la Gerencia y/o líderes de los procesos y procedimientos en procura de alcanzar los objetivos y metas preestablecidas, mejorando su desempeño mediante el fortalecimiento del control y la autoevaluación.

Es compromiso institucional de los servidores públicos y particulares con funciones públicas, brindar la participación requerida en el término de tiempo definido por la Oficina de Control Interno en los Procesos de Evaluación con el fin de garantizar la consecución de los objetivos de la organización, constituyéndose a su vez en la base sobre la cual debe actuar la función de evaluación del Control Interno Contable.

El Informe Final de la Auditoría practicada fue presentado a la contratista del Área de Operaciones el día 14 de diciembre de 2018. Para que sean tramitadas las observaciones impartidas por la oficina de control interno.

La Entidad deberá elaborar un Plan de Mejoramiento en el cual se determinen las acciones y actividades que permitan eliminar las causas de los hallazgos y/o deficiencias que fueron detectadas durante el proceso auditor, en este Informe Final.

Atentamente,

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
Jefe Control Interno SIVA

SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
Hora: 11:46 am
Fecha: 19/12/2018
Anexos: 31 folios
Recibido: Cindy Re

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL
GESTION OPERACIONES

VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES....3
2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA....3
3. ALCANCE DE LA AUDITORIA....3
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA....3
5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA A APLICAR....4
6. ASIGNACION DE RECURSOS....4-5
7. METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA....6-14
7. RESULTADO DE LA AUDITORIA....15
8. OBSERVACIONES....15
9. RECOMENDACIONES....15-16
10. CONCLUSIONES....16

1. DATOS GENERALES

PROCESO AUDITADO	GESTION OPERACIONES
LIDER DE PROCESO	ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
CARGO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	11/12/2018
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	13/12/2018

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Área de Operaciones y acciones ejecutadas por la entidad, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas plasmadas en el plan de acción, así como conceptuar sobre el Sistema de Control Interno de la Oficina.
- Evaluar la Planeación y el Contexto del Área Operaciones de la Entidad
- Verificar la implementación de programas con las diferentes comunidades
- Evaluar el sistema de control interno con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en el plan de acción según los criterios de auditoría establecidos.
- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción y al mapa de procesos
- Evaluar la existencia, implementación y mantenimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso mediante la autoevaluación del mismo y de la verificación del formato de autoevaluación, indicadores y riesgos, así como la publicación de la información (transparencia activa).
- Atención PQRS relacionados con el proceso.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría contempla la realización y seguimiento de las medidas implementadas para la mejora continua a cada uno de los procesos de Gestión Operaciones tramitados en la vigencia 2018, en relación con la oportunidad de las decisiones tendientes a procurar la efectividad como instrumento de planeación, gestión y control para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, que nos permite evaluar el Sistema de Control Interno del SIVA S.A.S.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Constitución Política (Artículos 209 y 269)
- Ley 87 de 1993, artículo 1 y parágrafo, artículo 2 – literal e, artículo 4 - literales b, i. artículo 12 - literales e, g. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011, artículos 9 y 10. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1437 de 2011

- Directrices para la ejecución del Plan de adquisición predial y reasentamientos – Plan de APR -, según el marco de política del Banco Mundial y el BID – SITM y SETP
- Resolución 784 del 23 de diciembre de 2016, por la cual se modifica la resolución 616 del 27 de diciembre de 2013 y se ajustan los productos del Modelo Estándar de Control Interno MECI del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA A APLICAR.

- Consulta: Preguntas para obtener respuestas orales o escritas.
- Revisión de documentos solicitados
- Navegación en la Página Web del SIVA S.A.S.

6. ASIGNACION DE RECURSOS: Un (1) auditor (Jefe de la Oficina de Control Interno), un (1) computador.

7. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

La Ley 87 de 1993, ha definido que para el proceso del control interno, se deben considerar: El esquema de la organización, el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y los mecanismos de verificación y evaluación, los cuales se cotejan a través de la auditoría Interna, que realiza la Jefe de control interno a los procesos, para que finalmente se formulen las recomendaciones y ajustes o correctivos por parte de la Dirección y/o líderes de los procesos y procedimientos en procura de alcanzar los objetivos y metas preestablecidas, mejorando su desempeño mediante el fortalecimiento del control y la autoevaluación.
La Jefe de Control Interno, en cumplimiento de las funciones que le asisten de evaluación independiente de la gestión y del programa anual de auditoria 2018, aplicó el proceso auditor, llevando a cabo las siguientes actividades: Entrevistas, confirmación de datos, revisión de soportes documentales, identificación de responsables, análisis de información identificación de hallazgos y recomendaciones.
Se dio inicio al proceso de auditoría con la reunión de apertura, explicando el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la misma.

Para el desarrollo del presente informe, se han organizado los documentos información evidenciada, atendiendo los procedimientos y actividades que se auditaron en el proceso de Gestión de Operaciones así:

1. Se debe tener en cuenta el objetivo de implementar las medidas operativas para los procesos de transición y posterior operación del Sistema Transporte Público de la Ciudad de Valledupar.
2. Se debe aplicar para desarrollar las acciones tendientes a desarrollar los objetivos de la operación para los usuarios del SETP.
3. Todo sustentando bajo los parámetros legales y normativos para los SETP.

- Ley 336 de 1996
- Decreto 479 de 2010
- Decreto 170 de 2001
- Decreto 3422 de 2009
- Ley 1079 de 2015
- Ley 1753 de 2015

4. Sustentado en las siguientes definiciones:

- **INDICADORES DE OPERACIÓN:** Desempeñan un papel fundamental para **monitorizar** y **evaluar** el desempeño de los **procesos de operaciones, detectar irregularidades** y **advertir de posibles riesgos y/o disfunciones** en los ciclos de operaciones con el tiempo suficiente para implementar medidas correctoras que permitan alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.
- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:** El Plan de Implantación se ocupa de planificar la transición entre el Escenario Origen y el Escenario Destino en la entidad, atendiendo a diversos criterios que se adapten a las características de la entidad y maximicen así el éxito de la operatividad. El plan de implementación debe incorporar todos los aspectos de las estrategias descritas para lograr sus resultados, métodos de trabajo con los colaboradores y otros participantes, y el sistema de manejo de la información y el conocimiento.
- **SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF):** El Sistema de Control y Gestión de Flota es un completo sistema de gestión empresarial orientado a flotas de vehículos, permite gestionar a través de un portal web organizativo las distintas áreas que componen a un departamento de transporte. Tanto los recursos humanos como activos de la organización, son gestionados desde su ingreso al sistema, al permitir la recopilación de documentación, tales como licencias y pases, exigidos por la superintendencia de transporte, como el control interno.
- **SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO (SRC):** Los sistemas de transporte que sean cofinanciados con recursos de la Nación adoptarán un sistema de recaudo centralizado que integre los subsistemas de transporte complementario y de transporte masivo, utilizando mecanismos que lo permitan y preferiblemente el sistema de pago electrónico. Se entiende como subsistema de transporte complementario el sistema de transporte público colectivo que atiende la demanda de transporte colectivo que no cubre el sistema de transporte masivo. Así mismo, se entiende como recaudo centralizado aquel sistema mediante el cual se recaudan los dineros provenientes de la tarifa del servicio de transporte en un patrimonio autónomo o en cualquier otro sistema de administración de recursos.
- **SISTEMA DE APOYO DE LA EXPLOTACIÓN (SAE):** Son sistemas de control integral que, aplicados a una red de transporte, pueden proporcionar los medios que se requieren para conocer, regular y gestionar en tiempo real los recursos disponibles. El principal objetivo de este trabajo consiste en examinar la relación que existe entre las inversiones en SAE y la mejora de la calidad del servicio en empresas que ofrecen servicios de transporte urbano en entornos locales.
- **PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO (PEPS):** Los paraderos son elementos urbanos que además de cumplir la función específica de movilidad dentro de la ciudad, se pueden utilizar como prestadores de servicios básicos para la comunidad. Por esto buscan generar una intervención urbana integral en donde se puedan articular elementos del espacio público como plazoletas, andenes y zonas comerciales, cumpliendo además con toda la normatividad vigente.
- **CENTROS DE DESPACHO:** Encargado de la planeación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión.
  Está igualmente encargado de dar las instrucciones a los Centros Regionales de Despacho para coordinar las maniobras de las instalaciones con el fin de tener una operación ceñida al reglamento de operación y a todos los acuerdos del Consejo Nacional de Operación.
- **TERMINALES DE RUTA:** Los puntos de inicio donde comienza la operación de las rutas diseñas por el sistema.

8. Resultados de la Auditoría.

Criterio General de la Auditoría:

Para el desarrollo del presente informe, se ha organizado la información evidenciada, atendiendo los Procedimientos y actividades que se auditaron en el Proceso de Gestión Operaciones.

El Auditor de la Oficina de Control Interno, guiara el contenido de las observaciones acogiendo lo descrito principalmente en:

INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO OPERACIONES DEL SIVA SAS

PLANES	ACCIONES	ACCIONES Y OBSSERVACIONES
Estado actual de los cronogramas de implementación.	Socialización del Nuevo sistema de rutas en el marco de la implementación del SETP.	Se está a la espera de las nuevas definiciones de los transportadores y la Secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar, para dar inicio al proceso de Socialización de rutas. Hasta el momento no se ha desarrollado socializaciones por tanto la meta está al 0% en el mes de Octubre de 2018
	Validación de la estructuración Técnica, Legal y Financiera por parte del DNP	Se viene avanzando en los procesos de actualizacion de la Estructuracion Financiera de detalle. De lo anterior se ha desarrollado hasta el final del corte el 80% de la meta en el mes de Octubre de 2018
Estado actual de vinculación de flota.	Reducción de la Capacidad Transportadora de las empresas de acuerdo al diseño operacional de detalle y sus escenarios.	*La secretaría de Tránsito sancionó resolución No. 1844 del 4 de Julio de 2018 – Acto administrativo mediante el cual se reestructura oficiosamente el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo Municipal de pasajeros de Valledupar. Quién a su vez notificó a cada una de las empresas transportadoras.* Se ha desarrollado hasta el momento el 100% de la meta para la consolidación del documento en el mes de Julio de 2018. Con la resolución se ha logrado: 1. Reducir la capacidad transportadora 2. Se ha reestructurado el sistema de rutas las cuales corresponden al diseño operacional de la ETLF. 3. Se viene trabajando en temas de implementación del modelo de transición con temas de publicidad del nuevo esquema, como se ha mencionado anteriormente. Debido a que desde la expedición de la resolución, no ha sido viable dar Inicio al proceso de transición, se ha efectuado ajustes a una nueva resolución para la extensión del plazo para el proceso de transición el cual se espera reanudar en el mes de octubre de la presente anualidad. Esta se encuentra en revisión por parte del Secretaria de Transito de Valledupar. Se ha conseguido el 100% de la meta.

Estado actual del cronograma del proceso de chatarrización.	Elaboración del Cronograma para el proceso de chatarrización para los próximos 5 años	Después de la modelación financiera, se define el plan de reposición y vinculación de flota del sistema. 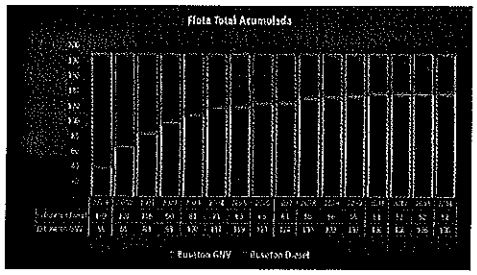 Nos encontramos liderando el proceso de re-organización, para la transición de TPC a SETP, conforme a esto avanzaremos en el seguimiento a chatarrizaciò con la secretaría de tránsito. Sin embargo y hasta el momento ninguna de las empresas ha desarrollado procesos de chatarrizaciò o reposición de flota. La imposibilidad al proceso de reposición de flota, es una problemática que se ha generado desde el año 2015, en la imposibilidad de efectuar inversiones que permitan la actualización de la flota operativa. Esto ha generado falencias continuas en la prestación del servicio y la constante reducción de la capacidad transportadora. Sin avance importantes hasta el omento. 0%
Estado actual de la etapa de reorganización y cronograma de desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC).	Mesa de trabajo dar inicio al proceso de reorganización en TPC y transición al SETP.	Se han desarrollado hasta la fecha (6) mesas de trabajo de las 12 mesas programadas en las que se revisarán los siguientes temas: Para el mes de octubre se logró desarrollar la mesa No 6, en la cual se abordó temas que permitan dar inicio a los procesos de transición. Sin embargo los transportadores exigen garantías, además de una ayuda económica que permita dar inicio al proceso antes mencionado. Se fijan algunos compromisos para la próxima reunión la cual se desarrollara en el mes de Noviembre de 2018 A la Fecha se ha ejecutado el 50% de la meta, a corte Octubre de 2018.
Infraestructura Asociada a la implementacion del SETP.	Cotizacion y estudio de mercado de la infraestructura asociada para la operación del SETP.	Se ha desarrollado: - Actualización de precio del SGCF y SRC - - Exploración de mercado de nuevas tecnologías de bajo costo que permitan la operación y seguimiento a la flota operativa del futuro sistema. Queda pendiente actualizaciones de mercado de paraderos y lotes para patios y talleres, los cuales están sujetos a temas de validación. Hasta el momento se tiene adelantado 50% de la meta a corte Octubre de 2018.
Gestión de Demanda y medición de indicadores de cumplimiento	Medición de indicadores de gestión como parte de la Reorganización del TPC en el marco del SETP.	A la fecha nos encontramos definiendo los aspectos de la reorganización del TPC con base en el decreto 170 de 2001. Dicha reorganización permitirá dar inicio a la transición y pre-operación que permitirá la medida de los indicadores de servicio en el marco de la aplicación de la resolución 1844 de julio de 2018.

PLAN DE ACCIÓN SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO - 2018

I. EVALUACION DEL SERVICIO

Objetivos

En un ejercicio articulado de las instituciones competentes se deberá adelantar el seguimiento a la cobertura actual de los sistemas de transporte, en términos de satisfacción de la demanda de movilización de los habitantes de su zona de influencia, en la cual, presentadas las necesidades de los usuarios del servicio, se establezca la manera en que la autoridad considera logrará satisfacerlas.

PLANES	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	META	% CUMPLIMIENTO
Estado actual de los cronogramas de implementación.	Socializacion del Nuevo sistema de rutas en el marco de la implementacion del SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No. De socializaciones realizadas / No. De socializaciones programadas	12	0%
	Validación de la estructuracion Tecnica, Legal y Financiera por parte del DNP	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	Validacion de la ETLF	1	80%
Estado actual de vinculación de flota.	Reduccion de la Capacidad Transportadora de las empresas de acuerdo al diseño operacional de detalle y sus escenarios	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	Acto administrativo	1	100%
Estado actual del cronograma del proceso de chatarrización.	Seguimiento a los procesos de chatarrizacion y reposicion.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No de vehiculos chatarrizados en el año/ No. De vehiculos con vencimiento de vida util en el año	2	0%
Estado actual de la etapa de reorganización y cronograma de desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC).	Mesas de trabajo para dar inicio al proceso de reorganizacion en TPC y transicion al SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No. De Mesas de Trabajo realizadas / No. De mesas de Trabajo programadas	12	50%
Infraestructura Asociada a la implementacion del SETP.	Cotizacion y estudio de mercado de la infraestructura asociada para la operación del SETP.		02/02/2018	31/12/2018	Estudios de mercado desarrollados/ Estudios de mercado planeados	3	50%
Gestion de Demanda y medicion de indicadores de cumplimiento	Meedicion de indicadores de gestion como parte de la Reorganizacion del TPC en el marco del SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No. De mediciones realizadas/ No. De mediciones programadas	12	0%

INDICADORES DE GESTION PROCESO GESTION DE OPERACIONES ESTRATEGICO

Objetivos				Garantizar la cobertura, accesibilidad, eficiencia y seguridad de la operación del transporte público de pasajeros en la ciudad de Valledupar.			
INDICADOR	ACCIONES	FORMULA	META	% CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE	ANÁLISIS DE DATOS
Estado actual de los cronogramas de implementación.	Socialización del Nuevo sistema de rutas en el marco de la Implementación del SETP.	No. De socializaciones realizadas / No. De socializaciones programadas	12	0%	0%	0%	Se realizó acompañamiento a la Secretaría de Tránsito con el desarrollo de las piezas gráficas del sistema de rutas para las socializaciones a realizar cuando se defina el momento a implementar la transición.
Estado actual de los cronogramas de implementación.	Validación de la estructuración Técnica, Legal y Financiera por parte del DNP	Validación de la ETLF	1	12%	62%	80%	* Diagnóstico del modelo actual de operación * Toma de información de campo para calibración de matriz OD * Depuración de información y Def. demanda de pax (viajes/día) * Definición de infraestructura necesaria para implementación SETP * Diagnóstico del Modelo financiero de la ETLF * Se recibieron el 23 de Febrero de 2018 las observaciones del Documento de Ajuste y Actualización de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera radicado en DNP el 20 de Diciembre de 2017. * Se revisaron las observaciones por el área de operaciones y socializadas con el DNP el 7 de Marzo de 2018. * En el mes de abril se radicaron los ajustes al Informe Diagnóstico, del cuál se recibieron observaciones en Mayo y se atendieron en el mes de Junio, para radicarlas nuevamente en Julio junto con el ajuste al componente técnico y Legal. En Septiembre se radicó ajuste del componente tecnológico.

Estado actual de vinculación de flota.	Reducción de la Capacidad Transportadora de las empresas de acuerdo al diseño operacional de detalle y sus escenarios	Acto administrativo	1	10%	100%	100%	SIVA realizó acompañamiento a la secretaría de Tránsito en la elaboración y revisión del Acto administrativo mediante el cual se reestructura oficiosamente el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo Municipal de pasajeros de Valledupar, lo que incluye la socialización y entrega del sistema de rutas y el modelo operacional planteado para la transición de TPC a SETP. La resolución se sancionará el 4 de Julio de 2018 – y la STTV notificará a cada una de las empresas transportadoras.
Estado actual del cronograma del proceso de Chatarrización.	Seguimiento a los procesos de Chatarrización y reposición.	No de vehículos chatarrizados en el año/ No. De vehículos con vencimiento de vida útil en el año	2	0%	0%	0%	* Diagnóstico del estado de la flota y levantamiento de la información (10%) * Depuración T.O y vigencias (10%) * Se realizó la revisión física del parque automotor de las empresas que actualmente prestan el servicio en la ciudad de Valledupar, con el propósito de depurar la base de datos y dar inicio al proceso de reducción de capacidad transportadora.
Estado actual de la etapa de reorganización y cronograma de desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC).	Mesas de trabajo para dar inicio al proceso de reorganización en TPC y transición al SETP.	No. De Mesas de Trabajo realizadas / No. De mesas de Trabajo programadas	12	25%	42%	50%	Se han desarrollado hasta la fecha (6) mesas de trabajo de las 12 mesas programadas en las que se revisaron los siguientes temas: 1. Socialización del Plan de Acción de las Empresas para engranaje con otros actores (SIVA S.A,S y STTV). 2. Reorganización y transición para el año 2018. 3. Socialización Sistema de Rutas. 4. Socialización Modelo Financiero. 5. Socialización Resoluciones de

							Reestructuración del TPC en el marco SETP. 6. Definición de Indicadores de Seguimiento – Medición. 7. Entre otros aspectos Legales, Técnicos y Financieros que se requieran. 8. Acompañamiento en el proceso de restructuración – control y medición de indicadores.
Infraestructura Asociada a la implementación del SETP.	Cotización y estudio de mercado de la infraestructura asociada para la operación del SETP.	Estudios de mercado desarrollados/ Estudios de mercado planeados	3	17%	27%	33%	* Actualización de Precios de SGCF - Simulación en modelo financiero de recaudo.
TOTAL						263%	43,83%

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

OBSERVACIONES

Elaboracion y atencion de observaciones al diagnostico	10	10%
Elaboracion y atencion a las observaciones tecnicas	20	20%
Elaboracion y atencion a las observaciones Tecnologicas	20	20%
Elaboracion y atencion a las observaciones Legales	25	25%
Elaboracion y atencion a las observaciones Financieras	25	5%

DOCUMENTO	ESTADO
DIAGNOSTICO	Ajustado entregado – Julio/2018
TECNICO	Ajustado entregado – Julio/2018
LEGAL	Ajustado entregado – Julio/2018
FINANCIERO	En Ajuste – Octubre /2018
TECNOLOGICO	En Ajuste – Octubre /2018

Es verificable que las acciones establecidas en el plan de manejo de riesgos del mapa de riesgos del proceso de Gestión Social se encuentran cumplidas y actualizadas a la fecha.

Fuerte espaldarazo recibió el Siva por parte de los Congresistas del Cesar

*El encuentro liderado por el Gobernador del Cesar, el Alcalde de Valledupar y la Gerente del Siva con los parlamentarios sirvió para aclarar dudas y fijar compromisos frente a la operación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar.

*Los congresistas gestionarán ante el Departamento Nacional de Planeación la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo gobierno nacional de la elegibilidad de la flota.

Valledupar, 10 de septiembre de 2018. Un unísono apoyo recibió el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar de parte de los congresistas del Cesar, quienes en reunión con el gobernador Franco Ovalle, el alcalde Augusto Ramírez y la gerente del Siva, Katrizza Morelli, conocieron el estado actual del proceso y los desafíos que tienen la operación e implementación del mismo.

REUNION EN LAS INSTALACIONES DEL SIVA CON TRANSPORTADORES Y ALCALDIA DE VALLEDUPAR UNIDOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR.

SIVA, Transportadores y Alcaldia de Valledupar unidos para mejorar condiciones de transporte Publico.

Mapa Anticorrupción

Después de analizar lo correspondiente al Proceso del Área de Operaciones en el Mapa Anticorrupción, con el objetivo principal de realizar acompañamiento al proceso misional de la Entidad mediante acciones de socialización, atención, formación y elaboración de diagnósticos y planes que permitan mitigar los impactos sociales, económicos y culturales, generados en el proceso de implementación del SETPC.

Como parte del seguimiento al plan de acción y para el primer trimestre del año en curso se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Cumplir los compromisos establecidos en el Decreto 3422 de 2009, Conpes 3656 de 2010) y el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

1. Seguimiento mensual y trimestral del área de Operaciones a la UMUS. Radicación Informe trimestral de seguimiento con información y avances de cada componente, Técnico, legal, Financiero y Tecnológico.
2. Con respecto a la Validación de la ETLF, se radicaron en DNP los documentos Técnicos, legales, y Diagnostico con los respectivos ajustes en atención a las observaciones recibidas por parte del Departamento Nacional de planeación, quedando pendiente de radicar en el tercer trimestre de la presente vigencia el ajuste tecnológico y financiero.
3. Se han realizado 5 mesas de trabajo. con los transportadores, dentro de las que se socializaron los componentes técnico, legal y financiero del Ajuste a la ETLF de 2014, se revisaron aspectos inherentes a

la transición de TPC a SETP, resolución de reestructuración del servicio de Transporte Público Colectivo de la ciudad, indicadores de medición y socialización del Nuevo sistema de rutas.

4. Se realizó una segunda mesa de trabajo con STTV y la policía de Tránsito, donde se evaluaron las medidas de control a la informalidad.

✓ Coadyuvar en la implementación de los mecanismos para el fortalecimiento del Transporte Público Colectivo en el municipio.

1. Se actualiza el eje No 1, de acuerdo a los requerimientos de la circular conjunta del Gobierno Nacional sobre la política de transporte. Se han enviado al completar el segundo trimestre (6) tres informes que reposan en el archivo de la entidad.

✓ Escoger el esquema de delegación de la operación del SETP

Se adelanta las siguientes acciones para el trimestre: 1. Mesas de trabajo total (6) 2. Actualización y ajuste de la ETLF. Atención a Observaciones recibidas el 23 de Febrero de 2018 por parte de DNP. - Envío de 3 documentos de 5 totales. 3. Plan de acción para transición y reorganización de la operación. 4. Depuración de tarjetas de operación y validación de información con la STTV, adicionalmente se realizaron visitas de campo en las empresas en acompañamiento a la STTV para verificar el parque automotor y actualizar base de datos de flota activa en operación del TPC de la ciudad de Valledupar. 5. Se brinda a poyo a la STTV en la proyección de resoluciones de Reducción de Capacidad Transportadora y Res. de Reorganización. - Sanción de la Resolución No. 001844

✓ Definir las rutas que se implementarán en el SETP y garantizar los modos de acceso de la población al bus.

1. Socialización y revisión nuevo diseño operacional - Ajuste y actualización ETLF. Definición de indicadores de Medición y cumplimiento del operador.

✓ Revisar los actos administrativos que sean requeridos de parte del Ente Gestor para la ejecución del plan de transición y la implementación integral del SETP en el municipio de Valledupar

1. Constante acompañamiento a las empresas prestadoras del servicio de TPC en la ciudad para coordinar el proceso de transición de TPC a SETP.
2. Apoyo en proyección de actos administrativos a la STTV para dar inicio al proceso de transición - Pre operación. Sanción de la Resolución No. 001844 para el 4 de Julio de 2018.

✓ Custodiar y almacenar la información generada en virtud de los estudios técnicos y las consultorías contratadas por el Gobierno Nacional y el Ente Gestor con el fin de Estructurar técnica, legal y financieramente el SETP.

1. Se organiza de forma completa el archivo de operaciones (físico y magnético) y sus correspondientes carpetas, Se efectúa BACKUP de la información que reposa en el archivo de la entidad.

✓ Presentar los informes trimestrales al UMUS-Ministerio de Transporte, Junta Directiva de SIVA S.A.S y órganos de control.

1. Envío informe trimestral a la Umus en el mes de abril, y seguimiento a plan de acción Eje 1 según circular conjunta de sostenibilidad con copia a procuraduría y DNP.

9. OBSERVACIONES

Observación Número Uno (1). Carnetización de los contratistas

Criterio: Identificación del personal.

Por medio de carnets es una de las formas para acecarse más a los clientes, a parte de sus múltiples beneficios en la seguridad y la administración de personal. Para mejorar la prestación de servicios, elevar la imagen corporativa y que la Ciudadanía conozca los funcionarios y contratistas por su nombre y cargo, se identificaran los funcionarios y contratistas con un carné institucional.

Hecho Observado por el Auditor de la OCI.

La Planta de Personal consta de tres (3) funcionarios: Gerente General, Asesor Jurídico, y Jefe de Oficina de Control Interno; el auditor de la OCI, así mismo manifiesta que los contratistas no disponen de un carné de Identificación del SIVA S.A.S., se evidencia el uso de camisas y camisetas por parte de la gerencia y contratistas con la imagen corporativa que los identifica.

Causa: No se han establecido las directrices generales para fijar los lineamientos para el trámite y uso del carné en los lugares de trabajo de funcionarios, contratistas y pasantes de la Entidad.

Consecuencia: Debilidad en el Control Interno de la Empresa.

Tipo de Observación: Administrativo.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Tramitar los carnés para los contratistas, indicando en los mismos el tipo de vinculación con la Empresa.
- ✓ Establecer las políticas que regulan la seguridad de la información en la Entidad, con el objetivo que todos los contratistas que coordinan protejan la información; esta es como un activo de alta importancia que permite el desarrollo continuo de la misión y el cumplimiento del objetivo de la misma, lo cual genera la necesidad de implementar reglas y medidas que permitan proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad en todo el ciclo de vida de la información.
- ✓ Teniendo en cuenta el tiempo que resta para finalizar la vigencia y que todo el personal que labora en el área de Operaciones es contratista, se debe garantizar que los recursos físicos y humanos de la entidad estén asociados a procesos, procedimientos y/o guías donde se establece el manejo de estos y su adecuada utilización. Se recomienda para asegurar continuidad de las actividades y mantener el soporte de éstas, contar con un equipo base, disco duro u otro dispositivo de almacenamiento de la entidad, destinado para almacenar toda la información del área.
- ✓ En verificación por parte de la OCI del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, en lo que va corrido de esta vigencia 2018, lo proyectado a ejecutar dentro del Plan de Acción del Área de Operaciones equivale al **(43,83%)** por lo tanto se observa un incumplimiento al mismo por encontrase en la cifra mostrada en este informe, por lo que esta Oficina de Control Interno, sugiere que para la vigencia 2019 se ajuste el Plan de

Acción del Área de Operaciones a la realidad que se vive como consecuencia de la problemática interna del transporte público colectivo en la ciudad de Valledupar.

11. CONCLUSIONES

Se cumple parcialmente con el Sistema de Control Interno no por causas directas de la entidad sino por causas externas que le impiden poder darle cumplimiento con los recursos y acciones necesarias para que se pueda implementar la operación del transporte público colectivo en la ciudad de Valledupar con la infraestructura y con los equipos rodante a disposición de la ciudadanía, el equipo de trabajo del área de operaciones muestra un gran compromiso en los procesos, planes, programas y proyectos a cargo de cada uno.

Se deben adoptar controles eficaces para mitigar el transporte ilegal (mototaxismo, taxi-colectivo).

Se debe implementar políticas de cultura ciudadana que permitan el fomento en el uso del Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

Incumplimiento de obligaciones de parte del Ente Gestor, las instituciones públicas asociadas que le permitan dar solución y cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción anual del proceso de operaciones programo por el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

Se debe gestionar La inclusión dentro del plan nacional de desarrollo lineamientos estratégicos como servicio esencial que brinde la seguridad de la viabilidad para que los SETP le puedan invertir recursos en adquisición de la flota, dentro de los recursos asignados de cofinanciación.

12. ANEXOS. (7) siete folios del proceso de operaciones plan de acción del área, indicadores y procedimientos.

Atentamente,

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
Jefe de Oficina de Control Interno

18

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE REUNION DE CIERRE DE AUDITORIA INTERNA	FECHA DE VIGENCIA: 23/12/16
		VERSIÓN: 02
		PAGINA: 1 de 2

PROCESO: GESTION PROCESO OPERACIONES	**DEPENDENCIA AUDITADA: AREA OPERACIONES**
FECHA: 13/12/2018	**HORA DE INICIO: 8.00 Am**
LUGAR: Valledupar – Área Operaciones	**HORA DE TERMINACION: 3 Pm**

1. ASISTENCIA:

La reunión de cierre contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado **DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ** – Profesional Contratista del Área Operaciones

Por parte del auditor **ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES** – Líder Auditoria

2.AGRADECIMIENTO:

Se agradeció al líder del proceso y a los colaboradores de Área Operaciones l auditada, por la disponibilidad de los recursos físicos y logísticos que fueron solicitados para realizar el trabajo y por disposición del personal que fue requerido en las evaluaciones, que fueron realizadas.

3. HECHOS RELEVANTES:

El auditor presenta los hechos más relevantes (fortalezas y debilidades), encontrados en desarrollo de la auditoria:

Fortalezas:

Se cuenta con espacios de trabajo adecuados, con herramientas tecnológicas que permiten desarrollar las actividades con mayor eficiencia y oportunidad.

Se cuenta con personal idóneo, que permite que las actividades se puedan desarrollar oportunamente, comprometidas con las actividades del proceso, y con buena disposición para contribuir con el desarrollo del proceso de la Gestión ambiental.

Debilidades:

Criterio: Identificación del personal. Por medio de carnets es una de las formas para acercarse más a los clientes, a parte de sus múltiples beneficios en la seguridad y la administración de personal. Para mejorar la prestación de servicios, elevar la imagen corporativa y que la Ciudadanía conozca los funcionarios y contratistas por su nombre y cargo, se identificaran los funcionarios y contratistas con un carné institucional.

Hecho Observado por el Auditor de la OCI. La Planta de Personal consta de tres (3) funcionarios: Gerente General, Asesor Jurídico, y Jefe de Oficina de Control Interno; el auditor de la OCI, así mismo manifiesta que los contratistas no disponen de un carné de Identificación del SIVA S.A.S., se evidencia el uso de camisas y camisetas por parte de la gerencia y contratistas con la imagen corporativa que los identifica.

Causa: No se han establecido las directrices generales para fijar los lineamientos para el trámite y uso del carné en los lugares de trabajo de funcionarios, contratistas y pasantes de la Entidad.

Consecuencia: Debilidad en el Control Interno de la Empresa.

Tipo de Observación: Administrativo.

La OCI del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, en lo que va corrido de esta vigencia 2018, lo proyectado a ejecutar dentro del Plan de Acción del Área de Operaciones equivale al **(43,83%)** por lo tanto se observa un incumplimiento al mismo por encontrase en la cifra mostrada en este informe, por lo que esta Oficina de Control Interno, sugiere que para la vigencia 2019 se ajuste el Plan de Acción del Área de Operaciones a la realidad que se vive como consecuencia de la problemática interna del transporte público colectivo en la ciudad de Valledupar.

SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	PROCESO: CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE REUNION DE CIERRE DE AUDITORIA INTERNA	FECHA DE VIGENCIA: 23/12/16
		VERSIÓN: 02
		PAGINA: 1 de 2

4.PLAN DE MEJORAMIENTO:

El (los) responsable (s) del (los) proceso (s) evaluado (s) enviará (n) el plan de mejoramiento propuesto a la Oficina de Control Interno el día 18 del mes de diciembre del año 2018 según el formato establecido (Plan de Mejoramiento)

5. INFORME DE AUDITORIA:

Finalmente se informó que se procederá a la entrega del informe final de la auditoria interna el día 14 del mes diciembre del año 2018.

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
Auditor Líder (jefe de oficina Control Interno)

DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ
Profesional Contratista del Proceso Auditado

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR Nit: 900.404.948 - 6	OFICINA DE CONTROL INTERNO COMUNICACIÓN INTERNA	VERSION: 02 VIGENCIA: 23/12/16 PÁGINA 1 de 2

Valledupar, 11 de Diciembre de 2018 Oficio SIVA SAS - OCI No 073 - 2018

Recibido:

Doctora
DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ
Profesional Contratista – Área de Operaciones
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS

ASUNTO: Comunicación Auditoria Interna al Proceso de Gestión de Operaciones.

La Oficina de Control Interno en Cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993, en desarrollo del Plan Anual de Auditoria Interna de la Vigencia 2018, Programó Auditoria Interna al Proceso de Gestión Operaciones, actividad que se realizará del 11 al 13 de diciembre de 2018.

OBJETIVOS GENERALES

Evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Área de Operaciones y acciones ejecutadas por la entidad, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas plasmadas en el plan de acción, así como conceptuar sobre el Sistema de Control Interno de la Oficina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción del Área de Operaciones.
- Evaluar la Planeación y el Contexto del Área de Operaciones de la Entidad.
- Verificar, la Ejecución del Plan de Acción del Área de Operaciones.

Para el cumplimiento de los objetivos del trabajo y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos la colaboración del suministro oportuno de la información requerida dentro del transcurso de la auditoria por el Jefe de la Oficina de Control Interno:

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES – Jefe de la Oficina de Control Interno

Los documentos que se requieren inicialmente para el desarrollo de la auditoria son:

1. Plan de Acción vigencia 2018 – Área Gestión Operaciones.

PLAN DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MISIONAL - GESTION OPERACIONES

FECHA DE ELABORACION: 11 de Diciembre de 2018

Fecha de la Auditoría Interna: 11 de diciembre al 13 de diciembre de 2018

Auditor Interno - Líder: Adelmo Enrique Gutiérrez Nieves

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

GENERAL

Evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Área de Operaciones y acciones ejecutadas por la entidad, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas plasmadas en el plan de acción, así como conceptuar sobre el Sistema de Control Interno de la Oficina.

ESPECIFICOS

- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción del Área Operaciones.
- Evaluar la Planeación y el Contexto de Gestión Operaciones de la Entidad.
- Verificar, la Ejecución del Plan de Acción Gestión Operaciones

ALCANCE

Realizar seguimiento a los procesos y operaciones realizadas por funcionarios y/o contratistas en el desarrollo de la Comunicación interna y externa del SIVA S.A.S.

Criterios de Auditoria:

1. Manual de Procedimiento de Auditoria Interna
2. Ley 87 de 1993, Articulo 6, 8
3. Ley 489 de 1998, Articulo 28
4. Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano MECI
5. Decreto 1499 de 2017 –Modelo Integrado de Planeacion y Gestión –MIPG.

Fecha del plan de trabajo: 10 de Diciembre de 2018

INICIO: 11 de diciembre de 2018 **TERMINACION:** 13 de diciembre de 2018

PROCESO: MISIONAL - GESTION OPERACIONES

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR Nit: 900.404.948 - 6	OFICINA DE CONTROL INTERNO PLAN DE AUDITORIA INTERNA	VERSION: 02 VIGENCIA: 23/12/16 PÁGINA 4 de 4

TEMAS A DESARROLLAR	AUDITOR	AUDITADOS	LUGAR	FECHA Y HORA
Reunión de Apertura de Auditoria ante la Dependencia Auditar.	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	11 – 12 - 2018 8:00 a.m.- 9:30 a.m.
Verificar la efectividad y la implementación de los procesos de Gestión de Operaciones para el cumplimiento de la misión y los objetivos Institucionales.	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	11 – 12 - 2018 10:00 a.m-12:45 a.m.
Contexto Estratégico y Estructura de los Procesos de Gestión Operaciones de la Entidad	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	12 – 12 - 2018 8:00 a.m.- 10:00 a.m.
Seguimiento Plan de Acción	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	12 – 12 - 2018 10:30 a.m-12:45 a.m.
Seguimiento mapa de riesgos de Corrupción y a los 5 componentes	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	12 – 12 - 2018 2:45 p.m.-5:45 p.m.
Seguimiento a indicadores de gestión y a los Avances del Sistema de Calidad	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	13 – 12 - 2018 8:00 a.m.- 12:45 p.m.
Reunión de Cierre	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	13 – 12 - 2018 3:00 p.m.
Elaboración de Informe Preliminar	Jefe Oficina de Control Interno		Oficina Administrativa	11 al 13 de diciembre de 2018
Entrega del Informe Preliminar de Auditoria a la Gerencia y al Profesional Contratista de Planeación.	Jefe Oficina de Control Interno		Oficina Administrativa	13 – 12 – 2018
Respuesta del Informe Preliminar a la Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina de Control Interno	14 – 12 – 2018
Remisión Informe Final a la Gerencia y al Auditado.	Jefe Oficina de Control Interno	Profesional Contratista de Operaciones	Oficina Administrativa	14 – 12 – 2018

Realizado por:

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
Jefe de la Oficina de Control Interno

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR Nit: 900.404.948 - 6	OFICINA DE CONTROL INTERNO PLAN DE AUDITORIA INTERNA	VERSION: 02
		VIGENCIA: 23/12/16
		PÁGINA 1 de 4

REUNION DE APERTURA

DEPENDENCIA AUDITADA: OFICINA DE GESTION OPERACIONES	
PROCESO: AUDITORIA INTERNA A LOS PROCESOS DE GESTION OPERACIONES	
FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018	
LUGAR: OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
PREPARO: OFICINA DE CONTROL INTERNO	**ACTA NUMERO:**

REUNION DE APERTURA

Asistentes y firmas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ	Profesional Contratista – Operaciones	
ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES	Jefe Oficina de Control Interno	

AGENDA TEMATICA

1. **PERIODO DE AUDITORIA:** Vigencia 2018
2. **FECHA DE AUDITORIA EN SITIO:** 11 de Diciembre a 13 de Diciembre de 2018
3. **AUDITADO: DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ** – PROFESIONAL CONTRATISTA - OPERACIONES
4. **AUDITOR: ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES**

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

GENERAL

Fomentar la Cultura organizacional fundamentada en el control y autoevaluación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

Evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional asignado al área Infraestructura, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas misionales plasmadas en el plan de acción, asi como conceptuar sobre el Sistema de Control Interno de la Oficina.

- Evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Área Operaciones y acciones ejecutadas por la entidad, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas plasmadas en el plan de acción, así como conceptuar sobre el Sistema de Control Interno de la Oficina.
- Evaluar la Planeación y el Contexto del Área Operaciones de la Entidad
- Verificar la implementación de programas con las diferentes comunidades
- Evaluar el sistema de control interno con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en el plan de acción según los criterios de auditoría establecidos.
- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción y al mapa de procesos
- Evaluar la existencia, implementación y mantenimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso mediante la autoevaluación del mismo y de la verificación del formato de autoevaluación, indicadores y riesgos, así como la publicación de la información (transparencia activa).
- Atención PQRS relacionados con el proceso.

ESPECIFICOS

- Realizar seguimientos a las metas y objetivos trazados en el plan de Acción del área Operaciones.
- Evaluar la Planeación y el Contexto Estratégico y Estructura de los Procesos de la Entidad.
- Realizar seguimiento al Mapa de Procesos de la entidad.
- Evaluar el Sistema de Control Interno en la Oficina de Administrativa del SIVA S.A.S.

5. ALCANCE DE LA AUDITORIA (PROCESO AUDITAR):

La auditoría contempla la realización y seguimiento de las medidas implementadas para la mejora continua a cada uno de los procesos de Gestión Operaciones tramitados en la vigencia 2018, en relación con la oportunidad de las decisiones tendientes a procurar la efectividad como instrumento de planeación, gestión y control para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, que nos permite evaluar el Sistema de Control Interno del SIVA S.A.S.

6. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se hace la solicitud de los documentos requeridos mediante oficio al cual el auditado **DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ**, hace entrega.

ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES Jefe Oficina de Control Interno	**DIANA MARGARITA DAZA GONZALEZ** Profesional Contratista - Operaciones Responsable de los Procesos auditados

PROCESO	PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Estrategia	Objetivo	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha final	ACTIVIDADES EJECUTADAS	I SEMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE OPERACIONES	CUMPLIMIENTO	Mejorar la cobertura, accesibilidad y conectividad entre los diferentes sectores de la ciudad, garantizando que la totalidad del Sistema Estratégico sea accesible a la población.	Supervisar la ejecución del ajuste y actualización de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP	VALIDACION DE LA ETLF: Disponer de una herramienta en los componentes jurídico, financiero, operacional y tecnológico que permita la implementacion del SETP para el municipio de Valledupar	1. Apoyar en los aspectos técnicos, jurídicos, tecnológicos y financieros que se requieran para obtener la validación de la ETLF y apoyar la ejecución de las actividades encaminadas con el acompañamiento de la autoridad de tránsito y transporte competente. 2. Articular con las empresas de transporte las actividades relacionadas con la ETLF.	Documento validado por el DNP con bases técnicas, tecnológicas, jurídicas y financieras sólidas para el inicio de las actividades formales para la implementación del SETP.	SN	Gerencia	02/01/2018	07/01/2018	* Se realizaron el 23 de Febrero de 2018 las observaciones del Documento de Ajuste y Actualización de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera radicado en DNP el 29 de Diciembre de 2017. * Se realizaron las observaciones por el área de operaciones y socialización con el DNP el 7 de Mayo de 2018. * En abril de abril se realizaron los ajustes al informe Diagnóstico, del cual se realizaron observaciones en Mayo y se socializaron en el mes de Junio, para realizarse nuevamente en Julio junto con el ajuste al componente técnico y Legal.	12%	42%	92%		
	Apoyar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Valledupar en el proceso de Reorganización del Transporte Público.	PRE-OPERACIÓN DEL SETP	Apoyar a la Secretaría de Tránsito en la ejecución, utilización e implementación de las actuaciones administrativas requeridas en el periodo de transición del SITP y la implementación del SETP.	Apoyar a la Secretaría de Tránsito en las actividades y actuaciones requeridas para delimitar la reorganización del servicio de transporte público en los términos del Decreto 3422 de 2016.	Un acto administrativo de Reasignación de los Permisos de Operación de Rutas actuales.	SN	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	* Se realizó la revisión física del parque automotor de los empresas que actualmente prestan el servicio en la ciudad de Valledupar, con el propósito de disponer la base de datos y dar inicio al proceso de instalación de equipos de transporte.	0	1	1		
					Un acto administrativo de Asignación de Permisos de Operación de Rutas nuevas.	SN	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	* Definición del proceso de transporte y acompañamiento en la medición y control de los indicadores de calidad del servicio.					
					Un acto administrativo implementación de los indicadores de servicio mediante Resolución.	SN	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	* SIVA realizó acompañamiento a la empresa de Transito en la elaboración y revisión del Acto administrativo mediante el cual se reconstituye oficialmente el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo Municipal de pasajeros de Valledupar, la que incluye la socialización y entrega del sistema de video y el modelo operacional planteado para la transición de TPC a SETP. La resolución se socializará el 4 de Julio de 2018 – y la STTV entregó a cada una de las empresas transportadoras.					
				Realizar control y vigilancia de los indicadores de gestión del servicio de transporte público.	Acta administrativa de implementación de los sistemas de control y cumplimiento de los indicadores de servicio.	SN	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018						
				Realizar talleres de trabajo técnicos para la revisión y ajustes del sistema Pre - Operacional .	Realizar 3 mesas de Trabajo.	Número de Mesas Realizadas/ Número de Mesas Programadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018		33%	67%	75%		
				Realizar talleres jurídicos para conformación conceptos legales a implementar dentro de la fase transicional del TPC al SETP	Realizar 10 mesas de Trabajo.	Número de Mesas Realizadas/ Número de Mesas Programadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	Se han de socializado hasta la fecha (14) mesas de trabajo de las 32 mesas programadas en las que se involucran los siguientes temas:	70%	70%	100%		
				Realizar talleres financieros para definición de costos, gastos e inversiones a realizar en la implementación del SETP.	Realizar 6 mesas de Trabajo.	Número de Mesas Realizadas/ Número de Mesas Programadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	1. Socialización del Plan de Acción de las Empresas para dar cierre total con el sistema (1 Mesa de trabajo) 2. Socialización Modelo Financiero. 3. Socialización Visitas de Pares. 4. Socialización Modelo Regulatorio. 5. Socialización de indicadores de Operación actual del TPC vs el que va a ser el SETP. 6. Definición de Indicadores de Competencia – Mediación. 7. Entre otros aspectos Legales, Técnicos y Financieros que se requieran.	33%	33%	33%		
				Realizar talleres de trabajo técnicos para controlar el transporte informal e ilegal.	Realizar 6 mesas de Trabajo.	Número de Mesas Realizadas/ Número de Mesas Programadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018	Se han realizado 2 mesas de seguimiento y control a la informalidad con la STTV y la Policía Nacional de Tránsito, donde se realizaron recorridos de campo varios y recomendaciones realizadas por parte de la autoridad de tránsito y acompañamiento por parte del establecimiento y los diferentes de la ciudad, siguiendo y a la vez el cumplimiento en cuanto a la prestación del servicio de TPC de la ciudad por parte de los transportadores.	33%	33%	50%		
				Ejecutar funciones de Control y vigilancia del plan de Reposición y Chatarrización.	3 visitas de Control	Número de Visitas realizadas/ Número de visitas planeadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018		0%	0%	0%		
				Control y evaluación de la prestación del servicio de transporte público municipal de pasajeros desarrollado por las Empresas Operadoras de Transporte.	Seguimiento indicadores de Gestión durante 6 meses			02/01/2018	31/12/2018	El proceso de transición y acompañamiento iniciará en el mes de Agosto, lo que permitirá brindar la coordinación y seguimiento a los indicadores de calidad del servicio.	0%	0%	0%		
				Inspección de los programas de revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman la flota.	4 visitas de control	Número de Visitas realizadas/ Número de visitas planeadas	Gerencia	02/01/2018	31/12/2018		0%	0%	0%		

Reclamar la oferta del servicio de transporte público colectivo.

SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	INDICADORES DE GESTION PROCESO GESTION DE OPERACIONES	Versión: 02 FECHA: 22/12/2016 Página 1 de 1

PROCESO GESTION DE OPERACIONES

Objetivos

Garantizar la cobertura, accesibilidad, eficiencia y seguridad de la operación del transporte público de pasajeros en la ciudad de Valledupar.

INDICADOR	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FORMULA	META	% CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE	ANALISIS DE DATOS
Estado actual de los cronogramas de implementación.	Socialización del Nuevo esquema de rutas en el marco de la implementación del SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No. De socializaciones realizadas / No. De socializaciones programadas	12	0%	0%	0%	Se realizó acompañamiento a la Secretaría de Tránsito con el desarrollo de las piezas gráficas del sistema de rutas para las socializaciones a realizar cuando se defina el momento a implementar la transición.
	Validación de la estructuración Técnica, Legal y Financiera por parte del DNP	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	Validacion de la ETLF	1	12%	62%	89%	* Diagnóstico del modelo actual de operación * Toma de información de campo para calibración de matriz OD * Depuración de información y Cal. demanda de pax (mpm/día) * Definición de infraestructura necesaria para implementación SETP * Diagnóstico del Modelo financiero de la ETLF * Se recibieron el 23 de Febrero de 2018 las observaciones del Documento de Ajuste y Actualización de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera radicado en DNP el 20 de Diciembre de 2017. * Se revisaron las observaciones por el área de operaciones y movilidades con el DNP el 7 de Marzo de 2018. * En el mes de abril se radicaron los ajustes al Informe Diagnóstico, del cual se recibieron observaciones en Mayo y se atendieron en el mes de junio, para radicarlos nuevamente en julio junto con el ajuste al componente técnico y Legal. En Septiembre se radicó ajuste del componente socialógico.
Estado actual de racionalización de flota.	Reducción de la Capacidad Transportadora de las empresas de acuerdo al diseño operacional de detalle y sus escenarios	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	Acto administrativo	1	90%	100%	100%	SIVA realizó acompañamiento a la secretaría de Tránsito en la elaboración y revisión del Acto administrativo mediante el cual se reestructura efectivamente el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo Municipal de pasajeros de Valledupar, lo que incluye la socialización y entrega del esquema de rutas y el modelo operacional planteado para la transición de TPC a SETP. La resolución se sancionará el 4 de Julio de 2018 – y la STTV notificará a cada una de las empresas transportadoras.
Estado actual del cronograma del proceso de chatarrización.	Seguimiento a los procesos de chatarrizacion y reposicion.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No de vehiculos chatarrizados en el año/ No. De vehiculos con vencimiento de Vida util en el año	2	0%	0%	0%	* Diagnóstico del estado de la flota y levantamiento de la información (10%) * Depuración T,O y vigencias (10%) * Se realizó la revisión física del parque automotor de las empresas que actualmente prestan el servicio en la ciudad de Valledupar, con el propósito de depurar la base de datos y dar inicio al proceso de reducción de capacidad transportadora.
Estado actual de la etapa de reorganización y cronograma de desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC).	Mesas de trabajo para dar inicio al proceso de reorganizacion en TPC y transicion al SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	No. De Mesas de Trabajo realizadas / No. De mesas de Trabajo programadas	12	25%	42%	58%	Se han desarrollado hasta la fecha (6) mesas de trabajo de las 12 mesas programadas en las que se revisaron los siguientes temas: 1. Socialización del Plan de Acción de las Empresas para empezar con otros actores (SIVA S.A.S y STTV). 2. Reorganización y transición para el año 2018. 3. Socialización Sistema de Rutas. 4. Socialización Modelo financiero. 5. Socialización Resoluciones de Reestructuración del TPC en el marco SETP. 6. Definición de Indicadores de Seguimiento – Medición. 7. Entre otros aspectos Legales, Técnicos y Financieros que se requieran. 8. Acompañamientos en el proceso de reestructuración – control y medición de indicadores.
Infraestructura Asociada a la implementacion del SETP.	Contratar y estudio de mercado de la infraestructura asociada para la operación del SETP.	SIVA - S.A.S	02/02/2018	31/12/2018	Estudios de mercado desarrollados/ Estudios de mercado planeados	3	17%	27%	33%	* Actualización de Predios de SGCF - Simulación en modelo financiero de recaudo.
									262%	

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTIÓN DE OPERACIONES IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES DEL SETP	**VERSIÓN:** 1.0 **FECHA:** 17/07/2017 **PÁGINA:** 1 de 5

1. OBJETIVO

Implementar las medidas operativas para los procesos de transición y posterior operación del Sistema Transporte Público de la Ciudad de Valledupar.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para desarrollar las acciones tendientes a desarrollar los objetivos de la operación para los usuarios del SETP.

3. REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

- Ley 336 de 1996
- Decreto 479 de 2010
- Decreto 170 de 2001
- Decreto 3422 de 2009
- Ley 1079 de 2015
- Ley 1753 de 2015

4. DEFINICIONES

- **INDICADORES DE OPERACIÓN**

Desempeñan un papel fundamental para monitorizar y evaluar el desempeño de los procesos de operaciones, detectar irregularidades y advertir de posibles riesgos y/o disfunciones en los ciclos de operaciones con el tiempo suficiente para implementar medidas correctoras que permitan alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.

- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

El Plan de Implantación se ocupa de planificar la transición entre el Escenario Origen y el Escenario Destino en la entidad, atendiendo a diversos criterios que se adapten a las características de la entidad y maximicen así el éxito de la operatividad.
El plan de implementación debe incorporar todos los aspectos de las estrategias descritas para lograr sus resultados, métodos de trabajo con los colaboradores y otros participantes, y el sistema de manejo de la información y el conocimiento.

- **SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF)**

El Sistema de Control y Gestión de Flota es un completo sistema de gestión empresarial orientado a flotas de vehículos, permite gestionar a través de un portal web organizativo las distintas áreas que componen a un departamento de transporte.

Tanto los recursos humanos como activos de la organización, son gestionados desde su ingreso al sistema, al permitir la recopilación de documentación, tales como licencias y pases, exigidos por la superintendencia de transporte, como el control interno.

- **SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO (SRC)**

Los sistemas de transporte que sean cofinanciados con recursos de la Nación adoptarán un sistema de recaudo centralizado que integre los subsistemas de transporte complementario y de transporte masivo, utilizando mecanismos que lo permitan y preferiblemente el sistema de pago electrónico.
Se entiende como subsistema de transporte complementario el sistema de transporte público colectivo que atiende la demanda de transporte colectivo que no cubre el sistema de transporte masivo. Así mismo, se entiende como recaudo centralizado aquel sistema mediante el cual se recaudan los dineros provenientes de la tarifa del servicio de transporte en un patrimonio autónomo o en cualquier otro sistema de administración de recursos.

- **SISTEMA DE APOYO DE LA EXPLOTACIÓN (SAE)**

Son sistemas de control integral que, aplicados a una red de transporte, pueden proporcionar los medios que se requieren para conocer, regular y gestionar en tiempo real los recursos disponibles. El principal objetivo de este trabajo consiste en examinar la relación que existe entre las inversiones en SAE y la mejora de la calidad del servicio en empresas que ofrecen servicios de transporte urbano en entornos locales.

- **PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO (PEPS)**

Los paraderos son elementos urbanos que además de cumplir la función específica de movilidad dentro de la ciudad, se pueden utilizar como prestadores de servicios básicos para la comunidad. Por esto buscan generar una intervención urbana integral en donde se puedan articular elementos del espacio público como plazoletas, andenes y zonas comerciales, cumpliendo además con toda la normatividad vigente.

- **CENTROS DE DESPACHO**

Encargado de la planeación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión.

Está igualmente encargado de dar las instrucciones a los Centros Regionales de Despacho para coordinar las maniobras de las instalaciones con el fin de tener una operación ceñida al reglamento de operación y a todos los acuerdos del Consejo Nacional de Operación.

- **TERMINALES DE RUTA**

Los puntos de inicio donde comienza la operación de las rutas diseñas por el sistema.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDMIENTO

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro aplicable
1. Ajuste al diseño operacional	• Corresponde a los ajuste en sistema de rutas	Area de Operaciones	Planos
2. Ajuste operacional	• Corresponde a las actividades necesarias para determinar la frecuencia, los horarios de despacho, y los requerimientos de flota. Finalmente se calcula la demanda del sistema.	Area de Operaciones	Planos de AutoCAD, Google Earth, TransCAD
3. Definición de la Tipología Vehicular	• Con los parámetros de demanda, cubrimiento y modelo operacional se define, la tipología de ruta y tipología vehicular, definida en el número de asientos necesarios para cubrir las necesidades del sistema.	Area de Operaciones	AutoCAD, TransCAD
4. Ajuste al Modelo Financiero	• Del diseño operacional se obtienen los insumos para la modelación de los escenarios necesarios para la viabilidad financiera del sistema.	Area de Operaciones	Evaluación Financiera, Simulación Matemática de Flujos Financieros
5. Insumos operacionales	• Se refiere a los requerimientos de operación, mantenimiento, costos fijos, demanda y oferta, composición de la deuda, inversión, gastos administrativos, entre otros que son los Inputs al modelo financiero.	Area de Operaciones	Cuadro de Insumos
6. Insumos Financieros	• Información financiera relacionada con los balances y estados financieros de los operadores actuales.	Area de Operaciones	Cuadro de Insumos
7. Insumos tecnológicos	• Corresponde al CAPEX y OPEX relacionados con el suministro, mantenimiento y operación de los elementos tecnológicos.	Area de Operaciones	Cuadro de Insumos
8. Validación de la estructuración Técnica, Legal y Financiera	• Departamento Nacional de Planeación – DNP, valida a través de un documento los	Area de Operaciones	Documento de Validación

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro aplicable
	ajustes al documento de estructuración.		
9. Ajuste Legal y de Transición	• Corresponde a las acciones legales y jurídicas que permitan la implementación y operación del SETP.	Area de Operaciones	Ajuste Legal
10. Transición TPC – SETP	• Conformación del operador, para efectuar la transición al sistema estratégico del transporte público	Area de Operaciones	Ajuste de Transición
11. Plan de Implementación	• Se refiere a las actividades y acciones necesarias por los actores del SETP (Ente gestor, Transportadores, STTV). Requerida para la Transición.	Area de Operaciones	Plan de Implementación
12. Permisos de Transición y Medición	• Se refiere a los actos administrativos necesarios para la autorización del operador actual y evaluar el nivel de los requerimientos del plan de implementación.	Area de Operaciones	Proyecto de Resolución
13. Legalización del Operador	• El cumplimiento del plan de implementación permite legalizar la operación con los operadores actuales. • El no cumplimento de los parámetros del plan permite la licitación pública para la concesión de la operación del SETP.	Area de Operaciones	Proyecto de Resolución – Asignación de Operador.

6. REGISTROS

- Planos de AutoCAD
- Google Earth
- TransCAD
- Evaluación Financiera
- Simulación Matemática de Flujos Financieros
- Cuadro de Insumos
- Documento de Validación
- Ajuste Legal

- Ajuste de Transición
- Plan de Implementación
- Proyecto de Resolución
- Asignación de Operador

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Razón del cambio	Nueva versión
17/07/2017	Elaboración del documento.	1.0

8. TABLA DE APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre y Cargo		
JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN – Profesional de Apoyo de Operaciones	**Julie Porras** – Apoyo Administrativo **Juliet Echeverry** – Apoyo Administrativo **Suleyma Goyeneche** – Asesor MECI	**Katrizza Morelli** Gerencia